



Ciudad de México, 16 de julio de 2024

Fonacot extiende los beneficios de su crédito de nómina en Veracruz

- **Cada vez más trabajadoras y trabajadores del puerto podrán obtener un financiamiento en las mejores condiciones**
- **El instituto firmó convenios de difusión con diversos sindicatos, con el propósito de mejorar la economía familiar de sus agremiados**

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) estableció convenios de difusión con diversas organizaciones sindicales en Veracruz. Se trata de 13 acuerdos, cuyo propósito es acercar los beneficios de los créditos de nómina más barato del mercado a cada vez más trabajadoras y trabajadores de la entidad.

A nombre del Fonacot, Salvador Gazca Herrera, coordinador general comercial, subrayó la importancia que tiene el apoyo del sector sindical para que sus agremiados sepan que tienen acceso a un crédito con múltiples beneficios, ya que su trámite es gratuito, sencillo, seguro y se lleva a cabo sin intermediarios.

El funcionario detalló que dichos créditos son depositados directamente en la cuenta bancaria del trabajador, que puede obtener hasta cuatro meses de su sueldo con las tasas de interés más bajas del mercado.

Los sindicatos que acordaron difundir las ventajas de los créditos de Fonacot entre sus integrantes son la Confederación Auténtica de Trabajadores del Estado de Veracruz (CAT); el Sindicato de Trabajadores Portuarios al Servicio de la Empresa Terminales de Carga Especializadas; el Sindicato Auténtico de Trabajadores y Empleados "5 de Marzo", en 3 secciones ; el Sindicato de Trabajadores Portuarios de Veracruz, así como el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Industria del Metal su Transformación y Similares del Estado de Veracruz.





Asimismo, el Sindicato de Trabajadores y Empleados en General de la Industria de Autopartes y del Metal en todas sus Ramas Conexos y Similares de la República Mexicana; el Sindicato Benito Juárez de Empleados y Trabajadores en General del Comercio; Establecimientos Mercantiles, Oficinas y Similares del Estado de Veracruz; el Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Compañía de Equipamiento al Comercio Integral, así como el Sindicato de Maniobristas al Servicio de la Empresa Servicios Especiales Portuarios (SEPSA).

La colaboración de organizaciones laborales para difundir entre sus trabajadores estos beneficios, concluyó Gazca Herrera, “permitirá que más personas obtengan un préstamo barato, seguro y en las mejores condiciones del mercado, con el fin de mejorar su economía y alcanzar su bienestar familiar. Así que el objetivo principal de estos convenios de difusión es apoyar a quienes menos tienen”.

